



# CJF APRUEBA

## proyecto de presupuesto por 69 mil mdp para 2025



Las fuentes consultadas, que son cercanas a la dependencia, aseguran que luego de tres sesiones en las cuales se analizaron diversas propuestas presupuestales, alrededor de cinco, **finalmente se decidió avalar un proyecto que en términos generales ronda los 69 mil 608 millones 240 mil pesos.**

**Vale la pena destacar que de manera oficial el CJF no ha dado a conocer la aprobación del proyecto económico que solicitará para 2025, ni detalles de las discusiones y votos de los consejeros.**

Las fuentes entrevistadas refirieron que en la sesión citada, que empezó a las 17 horas y concluyó después de las 20 horas, se atendieron otras resoluciones de temas administrativos.

De acuerdo con la síntesis de la información relevante en materia administrativa del **CJF**, publicada en agosto pasado, durante 2024 la Judicatura recibió un presupuesto original de 68 mil 917 millones 300 mil pesos y obtuvo una ampliación por 25 millones 313 mil 300 pesos y reportó una reducción de 24 millones 872 mil 100 pesos, para dar un total de 69 mil 358 millones 500 mil pesos.

El **CJF** destina al rubro servicios personales 85.4 por ciento de su presupuesto 2024, es decir, para cubrir sueldos, salarios, dietas, prestaciones, honorarios, gastos de seguridad social y otras obligaciones laborales.

**El pasado 24 de octubre el Pleno de la SCJN aprobó por mayoría el proyecto de presupuesto para el siguiente año**, que será remitido al Ejecutivo Federal a más tardar el próximo 5 de noviembre para que se integre al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025.

RAÚL RAMÍREZ

**S**in necesidad de entrar en controversias y desacuerdos, podría decirse que casi de manera aseada el **Consejo de la Judicatura Federal (CJF)** acordó por mayoría de votos a favor de la enmienda, un proyecto de presupuesto similar al ejercido durante este año, que fue de 69 mil 358 millones 500 mil pesos, más la inflación estimada en 3.6 por ciento por el Banco de México.

Según han informado fun-

cionarios de alto nivel de la Judicatura, el acuerdo del pleno del **CJF**, el proyecto aprobado, fue enviado de inmediato a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** para que de acuerdo con sus facultades en el máximo tribunal del país se elabore el documento maestro con el cual el Poder Judicial presentará su proyecto de presupuesto, lo que incluirá lo aceptado por la **SCJN** y el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**.

